

¿CÓMO ESTAMOS?

El próximo **29 de abril** tendrán lugar las **elecciones sindicales en la universidad de Zaragoza**. Corresponde por tanto repasar la acción sindical desarrollada, la lucha llevada a cabo, los logros obtenidos, los cambios sufridos por nuestro sistema universitario y el papel que como sindicato hemos jugado en ellos.

Con carácter general, hasta mayo de 2010 se desarrolló una etapa de avances y logros para la universidad pública, fruto de la negociación. El desarrollo de acuerdos en los diferentes ámbitos de negociación (Estado, comunidades autónomas y universidades) dio lugar a una mejora en las condiciones del personal de las universidades. Podríamos poner como ejemplos aquellos aspectos de las normas que contenían derechos generales para los empleados públicos o la puesta en funcionamiento del Estatuto Básico del Empleado Público.

Además, el sistema universitario experimentó un aumento en calidad e igualdad. Por primera vez tuvimos niveles de inversión cercanos a la media europea, alcanzando nuestro país la mayor inversión de su historia en educación superior en relación con el PIB.

A partir de esta fecha, se inició una política de recortes económicos y de reformas legislativas que están suponiendo la demolición de la universidad pública, a través de los siguientes mecanismos:

- **Disminución de la inversión pública** en educación superior. Incremento del gasto privado en educación superior.
- Ataque a los **programas de igualdad**. Disminución del gasto en becas y ayudas al estudio y endurecimiento de los requisitos para el acceso a las mismas.
- **Reducción de plantillas** debido a la bajísima tasa de reposición.
- **Precarización** de la plantilla.
- **Incremento** de tasas.
- **Incremento** del encargo académico.
- **Recorte** retributivo.

Entre 2010, año en el que se recoge el mayor nivel gasto universitario de las últimas décadas, y 2014, los recortes globales ascendieron a más de 1.388 millones de euros (13,72%). **En nuestra universidad el presupuesto ha descendido un 12,3% en dicho periodo.**

Además, el Gobierno, tras la reforma de la Ley Orgánica de Universidades aprobada en el RD-Ley 14/2012 y la modificación de los sistemas de acceso a los estudios universitarios y de becas y ayudas al estudio, ha optado por continuar su involución conservadora modificando el RD por el que se establece la acreditación a los cuerpos docentes, reformando los RRDD que regulan la estructura de las enseñanzas de grado, máster y doctorado y aprobando una nuevo RD que regula los requisitos mínimos para la creación y reconocimiento de universidades y centros universitarios.

CCOO, ante estas agresiones, **ha defendido y defenderá** las condiciones laborales y los derechos de los trabajadores de las universidades convocando movilizaciones, recurriendo a los tribunales y buscando alianzas institucionales.

¡EXIGE TUS DERECHOS!